



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCION 013 DE LA DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

COMUNICADO OFICIAL A NUESTROS AFILIADOS

Ibagué, 24 de julio de 2025

Asunto : **Aclaración sobre la continuidad de servicios de PIJAOS SALUD EPSI.**

Ante las comunicaciones y rumores que han circulado en diferentes entidades, medios de comunicación, redes sociales y entre la población en general, respecto a un posible cierre de servicios o de nuestra EPSI, nos permitimos informar a todos nuestros afiliados lo siguiente:

1. **Garantía de Acceso a Servicios:** Nuestra EPSI ha mantenido y continuará garantizando el acceso a los servicios de salud para toda nuestra población afiliada. Siempre actuamos bajo los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad, buscando permanentemente la calidad en la prestación y la recuperación de la salud de nuestros usuarios.
2. **Contexto del Sistema de Salud:** Reconocemos que el Sistema de Salud en Colombia atraviesa una profunda crisis, generada por factores como el aumento de la carga de la enfermedad, la alta demanda de servicios y tecnologías de punta, las limitaciones en la oportunidad de la red de servicios y otras dificultades que han impactado el proceso de prestación, en un contexto de insuficiencia de recursos.
3. **Compromiso Continuo con Nuestros Afiliados:** A pesar de este panorama, en PIJAOS SALUD EPSI trabajamos incansablemente día a día para asegurar la prestación de servicios de salud a nuestros afiliados. Optimizamos la gestión de los recursos, facilitamos la ubicación de usuarios a través de los procesos de referencia y contrarreferencia, agilizamos la asignación de citas y desarrollamos estrategias que nos permiten mantener una red de servicios sólida que garantice atención oportuna y de calidad.

GERENCIA GENERAL

Carrera 8 A N. 16 – 85 B/ Interlaken
PBX (8)2809090– Línea Nacional 018000186754
www.pijaossalud.com
Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

**RESOLUCION 013 DE LA DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2**

“UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- 4. Operación Normal y Estabilidad:** Es fundamental aclarar que, a la fecha, PIJAOS SALUD EPSI no se encuentra bajo ninguna medida de vigilancia especial y sigue operando con total normalidad. Continuamos garantizando los servicios de salud en las condiciones habituales, con el firme propósito de seguir brindando atención de calidad, oportunidad y eficiencia a todos nuestros afiliados y, en especial, a las comunidades indígenas. Por ello, enviamos un mensaje de tranquilidad e invitamos a nuestros afiliados a que, ante cualquier inquietud o situación, se acerquen a nuestras oficinas donde serán atendidos con gusto para resolver sus dudas.

Finalmente, deseamos recordarles que nuestra EPS es una institución creada por y para las comunidades Indígenas asociadas al Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT). Nuestra misión fundamental es garantizar los servicios de salud a las poblaciones en estado de vulnerabilidad. A lo largo de 27 años de trayectoria, hemos prestado nuestros servicios con profundo respeto, calidad, oportunidad y eficiencia.

Por lo tanto, queremos reiterar un parte de tranquilidad a nuestros afiliados, quienes conocen y valoran la dedicación que imprimimos cada día para administrar y asegurar los servicios de salud, velando siempre por el bienestar de sus familias. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar esforzándonos al máximo para normalizar la situación y seguir siendo la EPSI que garantice el aseguramiento de la población indígena t todos nuestros afiliados en el departamento del Tolima.

Atentamente,


JOSE RENE DUCUARA DUCUARA
Gerente y Representante Legal

GERENCIA GENERAL
Carrera 8 A N. 16 – 85 B/ Interlaken
PBX (8)2809090– Línea Nacional 018000186754
www.pijaossalud.com
Ibagué - Tolima